

**Circular No. 03 – abril 1 de 2022**

Estimados padres, madres de familia, acudientes y estudiantes Cervantistas, reciban ustedes un cordial saludo de parte de las directivas y docentes.

Les recordamos el plan de trabajo del mes de abril

- **Abril 5:** Reunión del Consejo Estudiantil
- **Abril 1-2:** taller escuela de padres (modalidad virtual) ver link en la plataforma/comunicados
- **Abril 8:** Cierre de notas - finalización primer período
- **Abril 11:** jornada pedagógica
- **Abril 11 a abril 15:** semana santa
- **Abril 18:** Iniciación del II período
- **abril 19:** Reunión de los jueces de paz
- **Abril 22:** Izada de bandera- día del idioma- día del colegio
- **Abril 23:** Reunión del Consejo de padres y comisión de evaluación
- **Abril 26:** Reunión del Consejo Directivo
- **Abril 26:** reunión del comité de medio ambiente
- **Abril 29:** Reunión del Comité Escolar de Convivencia
- **Abril 30:** Reunión de padres de familia- entrega de informe primer período

**OBSERVACIONES:**

- Se está finalizando el primer período del presente año escolar y gracias a Dios y a la colaboración de los padres no se han presentado casos de contagios, ni de afectaciones graves de salud; sin embargo debemos continuar cuidándonos y no enviar a los estudiantes que presenten alguna sintomatología que pueda afectar su salud y la de los demás.
- Importante que los estudiantes porten su kit de bioseguridad personal y siempre usen adecuadamente su tapabocas y traigan uno de repuesto.
- A partir del 4 de abril todos los estudiantes deberán portar sus uniformes completos, tal como lo indica el manual de convivencia sin excepción alguna.
- Durante este primer período se ha tenido inconvenientes con la puntualidad de algunos estudiantes, quienes no se han podido adaptar al horario de ingreso, viéndose afectados en su nota de ética y valores.
- Durante este primer período hemos sido muy flexibles en muchos aspectos del manual de convivencia, teniendo en cuenta que veníamos de dos años en virtualidad y que los estudiantes debían adaptarse nuevamente a la presencialidad, lo cual no se podrá seguir haciendo a partir del segundo período y los padres deberán colaborar en su cumplimiento.
- Nuevamente les recordamos que NO se puede recibir ningún elemento, material o lonchera después de haber ingresado a clases.
- Queremos dejar bien en claro que el colegio NO tiene servicio de rutas escolares y las que están prestando actualmente el servicio son ajenas a la institución; la responsabilidad y seguridad son directamente de los padres y empresas con las cuales firmaron un contrato; nuestra responsabilidad es desde el momento en que los recibimos en el colegio hasta el momento en que los entregamos a las monitoras.
- Se les solicita estar muy pendientes de sus celulares y actualizar los números de contacto para poder comunicarnos en caso de una emergencia ya que muchas veces hemos tratado de hacerlo y ha sido imposible.
- Para poder ver y descargar el boletín, correspondiente al primer período se deberá estar al día en el pago de las pensiones de febrero, marzo y abril, de lo contrario no lo podrán hacer; el boletín estará disponible desde el día sábado 30 de abril a las 7:00 a.m. hasta el 31 de mayo.
- Durante este primer período se trabajaron los valores de: la puntualidad, responsabilidad, presentación personal, respeto, sana convivencia, tolerancia y honestidad; en casa se deberá continuar reforzando estos valores.

- Por seguridad para retirar los estudiantes se debe presentar el carnet y hacerlo puntualmente de acuerdo a la hora estipulada.
- Los padres deberán estar más pendientes del uso adecuado de los celulares de sus hijos, revisarlos periódicamente, además del vocabulario que utilizan que no es el más adecuado en sus conversaciones.
- Teniendo en cuenta el inconveniente del porte de uniforme y presentación personal que hemos tenido durante esta ocho semanas se les recuerda a los padres y estudiantes:

#### **UNIFORME DE DIARIO DE LOS NIÑOS Y CABALLEROS**

- Buzo de lana azul claro cuello V. pantalón oscuro de poliéster, sin entubar( **bota recta**)
- Camisa blanca, zapatos negros de amarrar con cordones, medias azul oscuro o negra ( **NO tobillera**)
- Cabello corto, corte clásico (No se permite el cabello tinturado, con crestas, ni cortes estrambóticos (urbanos), que no van con el uniforme y dan mala imagen y presentación), no se permiten tatuajes, piercing, expansiones ni aretes.

#### **UNIFORME DE DIARIO DE LAS NIÑAS Y SEÑORITAS**

- Buzo de lana azul claro cuello V
- Jardinera azul oscuro en poliéster, 5 cm bajo la rodilla (obligatoriamente)
- Camisa blanca, medias blancas colegial (bajo la rodilla)
- Zapatos negros de amarrar con cordones negros y de lustrar (no se permiten de hebilla ni de gamuza)
- No se permite el maquillaje, ni el esmalte de colores; solo se permite un arete pequeño por oído, para evitar accidentes en el desarrollo de clases de educación física y danzas; las diademas, bambas u otros elementos que utilicen las niñas para recogerse el cabello deberán ser únicamente de color blanco, azul oscuro o negro.
- El peinado de las niñas debe ser acorde al uniforme y no a la moda, evitando el cabello por la cara, tinte de colores y mantenerlo durante toda la jornada recogido.
- El día martes se deberá utilizar corbata azul oscuro y portarla durante toda la jornada.

#### **UNIFORME DE DEPORTES**

- Sudadera de acuerdo al modelo establecido, el pantalón de la sudadera **NO se permitirá entubado**, (bota recta)
- Camiseta blanca (con el logo del colegio y modelo establecido) medias deportivas blancas. **No se permiten las medias tobilleras**
- Tenis completamente blancos adecuados para educación física y siempre deberán ir bien amarrados (con cordones blancos)
- Se debe trabajar en casa el respeto que se debe tener hacia los compañeros a quienes no podemos intimidar, amenazar, hostigar, agredir física, verbal, y psicológicamente, burlarnos de ellos, colocarles apodos, irrespetarlos y atentar contra de su dignidad en las redes sociales (matoneo) entre muchos otros y tener en cuenta que el colegio es un espacio de paz, armonía y sana convivencia.
- Se les recuerda a todos los padres que para aclarar cualquier situación que se presente, se deberá seguir el conducto regular: Director de grupo, profesor de área, coordinador académico, Coordinadora de convivencia, rector y consejo Directivo.
- De acuerdo a los resultados académicos del primer período, serán citados algunos padres a partir del 18 de abril, para entregarles el informe correspondiente y realizar compromiso para el segundo período; las citaciones se realizarán por la plataforma institucional; las reuniones serán presenciales durante las semanas del 18 al 29 de abril a las 6:15 a.m. y deberán asistir acudiente y estudiante obligatoriamente.
- Se les sugiere leer a todos los padres con los estudiantes los siguientes capítulos completos del manual de convivencia (página del colegio: [www.cmcs.edu.co](http://www.cmcs.edu.co))
  - **Capítulo III.** Derechos y Deberes del estudiante, faltas leves, graves y gravísimas
  - **Capítulo IV.** Procedimientos, concertación y debido proceso, solución de conflictos, ruta de atención integral

- A si mismo se les sugiere leer la Directiva 1 del 4 de marzo de 2022. (consultarla por internet)
- El departamento de orientación ha programado la primera escuela de padres según lo establece la ley 2025 de julio de 2021 para los días 1 y 2 de abril modalidad virtual, en el siguiente horario:
  - Abril 1: Grados transición, primero y segundo, hora: 5:00 p.m.
  - Abril 1: Grados tercero, cuarto, quinto, hora 6:00 p.m.
  - Abril 2: Grados sexto, séptimo A-B, hora: 7:00 a.m.
  - Abril 2: Grados octavo A-B, noveno A, hora 8:00 a.m.
  - Abril 2: Grados noveno B y décimo A, hora: 9:00 a.m.
  - Abril 2: Grados décimo B y undécimo, 10:00 a.m.
  -

**Nota:** El link para conectarse a cada reunión se encuentra publicado en la plataforma institucional (comunicados); por favor conectarse cinco minutos antes. La asistencia se tendrá en cuenta para la nota de ética y valores del estudiante.

- Agradecemos a los padres que han venido consignando su pensión puntualmente, lo cual nos ha permitido cumplir nuestros compromisos financieros con los docentes, seguridad social, servicios y con terceros; se les recuerda que la pensión se debe cancelar los 10 primeros días de cada mes y en caso de hacerlo después de esa fecha se deberá consignar \$165.000, en cualquier modalidad de pago.
- Para el pago de la pensión lo podrán hacer de tres formas:
  1. Por medio de una consignación normal en el banco (formato AV-villas) por el valor que aparece en el talonario, teniendo en cuenta las dos referencias.
    - a. REF1: El código del talonario de pensiones que es de 4 números y están en rojo.
    - b. REF2: Curso del estudiante en número según sea el caso por ejemplo "0°, 1º 2° ..... 7° ..... 11°"
  2. Por transferencia sin importar el banco que tengan los padres, para esto debemos inscribir la cuenta del Colegio en su banco y hacer la transacción normalmente, los datos son los siguientes:
    - a. BANCO AVVILLAS - CUENTA CORRIENTE
    - b. COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
    - c. NIT. 900014553-7
    - d. NUMERO DE CUENTA: 668007917
  3. Pagar la pensión personalmente en el colegio en el horario de atención de 7:30 a 10 a.m. de lunes a viernes

En los dos primeros casos debemos enviar la copia de la transacción al correo del colegio [laplumadecervantes@cmcs.edu.co](mailto:laplumadecervantes@cmcs.edu.co) indicando nombre completo, grado del estudiante y mes que cancelo.

Se les recuerda que la mayoría de estudiantes tienen pendiente el certificado médico, el cual deberán traer lo más pronto posible.

**“Que Dios nos guarde, nos proteja, nos de mucha salud y nos permita continuar superando los diversos obstáculos que se nos presenten”**

**Atentamente.**

**GESTION DIRECTIVA**